

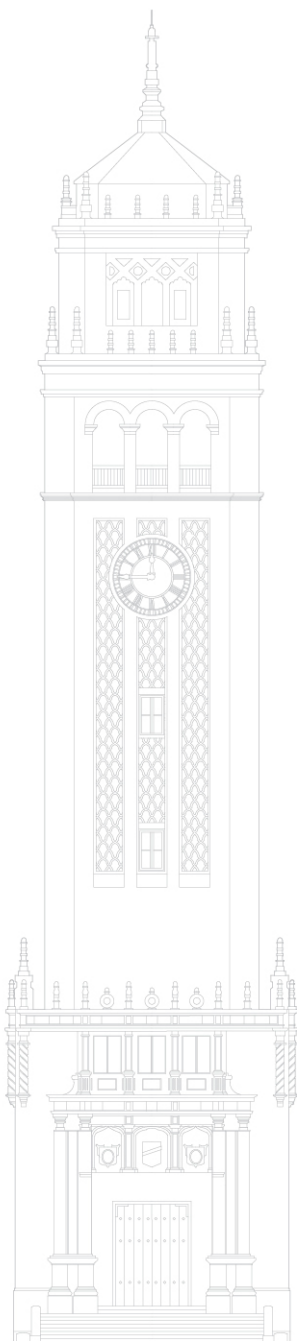


UPR RP

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto de Río Piedras

Rectoría



(787) 763-3930
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria.rrp@upr.edu

uprrp.edu

6 Ave Universidad Ste 601
San Juan, PR 00925

Patrono con Igualdad de
Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

21 de agosto de 2026

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Mayra B. Charriez Cordero, Ph.D.

Rectora Interina

ACOGIDA E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL PARA EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Como parte de los esfuerzos de la Rectoría para fortalecer los servicios académicos y estudiantiles del Recinto de Río Piedras, **iniciamos la implantación del Sistema de Evaluación Estudiantil**, una iniciativa estratégica que permitirá modernizar e integrar los procesos de orientación, evaluación y seguimiento del progreso académico de nuestros estudiantes.

Esta nueva plataforma electrónica permitirá integrar en un mismo sistema la información necesaria para apoyar los procesos de evaluación y orientación académica, facilitando que los funcionarios responsables puedan realizar estas gestiones de manera más ágil, uniforme y efectiva. Su implantación representa, además, un avance hacia una gestión institucional basada en información académica oportuna que facilite la toma de decisiones y el acompañamiento adecuado del estudiante a lo largo de su trayectoria universitaria.

Un componente fundamental de esta iniciativa será la integración de los asesores académicos, los decanatos académicos y los decanatos de asuntos estudiantiles, fortaleciendo la coordinación entre las unidades que intervienen directamente en el progreso académico del estudiante. Esta articulación permitirá dar mayor continuidad al seguimiento de cada caso y facilitará que el estudiante pueda conocer oportunamente su progreso académico, los requisitos pendientes y las acciones necesarias para avanzar hacia la culminación de su grado.

Asimismo, la Oficina del Registrador formará parte integral de este esfuerzo, particularmente en aquellos procesos relacionados con la evaluación y certificación de los requisitos de graduación. Esta integración permitirá promover una mayor uniformidad y continuidad entre las distintas etapas del proceso académico y administrativo.

La implantación del Sistema de Evaluación Estudiantil trasciende la incorporación de una nueva herramienta tecnológica. Constituye un paso hacia la **transformación y fortalecimiento de los servicios académicos y estudiantiles del Recinto**, mediante una mayor integración de procesos, mejor comunicación entre las unidades y un seguimiento más efectivo de la trayectoria académica de nuestros estudiantes.

Con esta iniciativa reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia académica, la eficiencia institucional y, sobre todo, con una gestión universitaria centrada en el éxito estudiantil. Aspiramos a que cada estudiante del Recinto de Río Piedras pueda conocer con claridad, su ruta académica, tomar decisiones informadas y contar con el acompañamiento institucional necesario para alcanzar exitosamente su meta de graduación.